000452

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 213 –2016–MDJN/A

Jesús Nazareno; 13 SEP 2016

VISTO:

El informe N°151-2016-MDJN/WBC-GM, presentado por el Gerente Muncipal, sobre la Reconformación del Comité de Selección para la Contratación de Personal Bajo la Modalidad de Contratación administrativa de Servicios (CAS) de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto por el Art, 194° de la Constitución Política del Estado y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios "CAS", se encuentra regulado por medio del Decreto Legislativo N°1057, modificado por la Ley N°29849 como una modalidad especial de contratación laboral privativa del estado, no sujeta a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada, ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; asimismo, mediante Decreto Supremo N°075-2008-PCM, se aprobó su respectivo reglamento, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM;

Que, con Resolución de Alcaldía N°008-2016-MDJN/A de fecha 06 de enero del 2016 se conforma el Comité de Evaluación y Selección para la Contratación del Personal Bajo la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios "CAS" de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, para el ejercicio 2016,

Que, con Resolución de Alcaldía N°163-2016-MDJN/A, de fecha 11 de julio del 2016, se designa como Presidente de la Comisión de Evaluación y Selección para la Contratación del Personal Bajo la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios "CAS" al CPC. Yerson N. Quispe Huamán,

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N°205-2016-MDJN/A, de fecha 02 de setiembre del 2016, se designa como Director General de Administración al Lic. Adm. Cristian Anderson Ramírez Inca,

000451

Que, mediante el Informe N° 148-2016-MDJN/WBC-GM de fecha 09 de Setiembre del 2016, el Gerente Municipal, solicita la Reconformación del Comité de Evaluación y Selección para la Contratación de personal Bajo la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS); debido a que con Resolución de Alcaldía N°204-2016-MDJN/A de fecha 31 de agosto del 2016 se da por culminación el contrato del CPC. Yerson N. Quispe Huamán,

Por los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades conferidos por el Art. 20° inc 6) concordante con el Art. 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-RECONFORMAR, el Comité de Evaluación y Selección para la Contratación de Personal Bajo la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- LIC. ADM. CRISTIAN ANDERSON RAMIREZ INCA — PRESIDENTE
  Director de la Oficina General de Administración
- ABOG. ROSA VICTORIA BERROCAL PALLQUI — MIEMBRO
  Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- ARQ. YUSI SOCUALAYA LARA — MIEMBRO
  Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

MIEMBROS SUPLENTES:

- CPC. MARCIAL CANGANA GUTIERREZ — 1° SUPLENTE
  Espec. Adm. De la Oficina de Planificación y Presupuesto
- ECON. SAMUEL EDUARDO VIVANCO DIAZ — 2° SUPLENTE
  Jefe de la Unidad de Abastecimiento
- LIC. LUCY LOZANO MENDOZA — 3° SUPLENTE
  Resp. del Programa Vaso de Leche

000450

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJESE SIN EFECTO, todo acto resolutivo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad y al interesado, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO AYACUCHO
Ing. ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.munijesusnazareno.gob.pe
Telefax 066-280260
www.muninazarenas@gmail.com